ALUMNO(A): FANI DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

DOCENTE: ING. JAVIER ZUÑIGA

MATERIA: LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDAD: MAPA CONCEPTUAL

CUATRIMESTRE: 4TO CUATRIMESTRE

GRUPO: LAR04EMC0121-A

LUGAR Y FECHA: COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS, A; 13 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Reglamento de Comitán de Domínguez

- Proyecto arquitectónico
  - Habitabilidad, funcionamiento, higiene, acondicionamiento ambiental, comunicación, seguridad estructural y en emergencia, integración al contexto e imagen urbana.
- Requerimientos de habitabilidad
  - Cada edificación deberá tener las dimensiones dependiendo el uso o destino.
- Requerimientos de higiene, servicios y acondicionamiento ambiental
  - Agua potable capaces de cubrir los servicios.
- Edificios para habitación
  - Dejar superficies libres o patios, para proporcionar luz y ventilación.
  - Una pieza habitable será de 2.85m libre y altura mínima de 2.30m.
- Edificios para comercios y oficinas
  - Las escaleras ancho 1.20 a 2.40m, huella mínima 28cm, y peralte de 18cm.
  - Deberán contar con rampas
  - Y con servicios de emergencia cunda la edificación sea de 1000m2
- Edificios para la educación
  - La construcción será de 5m2/alumno
  - Las aulas deben de estar ventiladas e iluminadas
- Instalaciones deportivas
  - Terrenos para este y tipo de edificación deben de estar convenientemente drenados
  - Las gradas deben de ser de material incombustible
- Edificios para espectáculos deportivos
  - Contar con instalaciones especiales para proteger al usuario
- Baños públicos
  - Deberán contar con instalaciones hidráulicas y de vapor
- Industrias
  - Pequeñas, medianas y pesadas
- Hospitales
  - Servicios sanitarios de construcción
- Salas de espectáculos
  - Vestíbulos, taquillas, gradas, cines, auditorios y demás con visibilidad, anchura de puertas, escenarios vestidores, etc.